

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 11617** *Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Granadilla de Abona.*

Habiéndose denunciado el pasado 16 de septiembre de 2017 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Granadilla de Abona el 9 de marzo de 2006, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 2017.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.